



Política Antisoborno

Enel Generación Costanera S.A. es una empresa perteneciente al Grupo Enel, uno de los principales operadores de energía a nivel mundial, ha adquirido una experiencia y unas competencias consolidadas que le permiten estar presente en todos los continentes con centrales y proyectos que están en explotación, construcción y desarrollo.

Los valores de **Responsabilidad, Proactividad, Confianza e Innovación** nos guían a la hora de contribuir a mejorar la vida de las personas, de sus países y del medio ambiente en general, actuando de forma prudente, en todos los sentidos, para cumplir plenamente con las leyes aplicables y adoptando soluciones transparentes y sostenibles.

Puesto que somos conscientes de la necesidad de garantizar condiciones de equidad y transparencia en la gestión de los negocios y en las actividades de la empresa, hemos adoptado una serie de instrumentos para proteger las expectativas de nuestros accionistas, así como el trabajo de nuestros empleados, de nuestros colaboradores y de quienes mantienen relaciones abiertas y de confianza con nosotros.

Como a nosotros mismos, pedimos a todos los grupos de interés que cumplan plenamente las normas y principios de conducta que se definen en el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, el Enel Global Compliance Program y la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas por delitos de corrupción y cohecho transnacional.

Hemos decidido adaptar nuestra actuación en materia de anticorrupción a los requisitos del estándar ISO 37001:2016 "Sistemas de gestión antisoborno", identificándolos como otra herramienta de apoyo compartida a nivel internacional para supervisar la idoneidad de las prácticas empresariales y su mejora continua, identificando una Función de Cumplimiento Antisoborno colegiada con la autonomía y profesionalidad necesarias. No toleramos ninguna conducta que sea contraria a las medidas de lucha contra la corrupción y el soborno, o que corra el riesgo de serlo, y estamos firmemente comprometidos a apoyar la difusión de dichas medidas y a aumentar el nivel de conciencia y responsabilidad al respecto.

Para combatirla, hemos establecido un sistema orgánico y controlado de procedimientos de prevención de delitos que garantice una gestión eficaz, transparente y correcta.

Enel Generación Costanera S.A. tiene el compromiso de difundir, el deber de todos los miembros de su Organización, de informar de buena fe sobre hechos o conductas que sean fundadamente sospechosas de constituir hechos delictivos. Para ello se han, estableciendo los canales, mecanismos y medios adecuados para su comunicación, investigación imparcial y eventual sanción por parte de las instancias correspondientes de la Organización, garantizando en todo caso la indemnidad del informante de buena fe de tales hechos o conductas y su confidencialidad.

Además, difundirá igualmente entre todos los miembros de su Organización y de forma adecuada, las consecuencias de las infracciones cometidas, así como en su caso, las sanciones disciplinarias que se establezcan para los infractores, las que serán dispuestas de acuerdo con la normativa aplicable y con pleno respeto de los derechos de las personas

Seguimos comprometidos a actualizar nuestra actuación para prevenir la corrupción recogiendo todos los elementos útiles que puedan garantizar plenamente que cada decisión, acción y nuevas posibilidades de desarrollo son correctas.

Todos los que formamos parte de Enel Generación Costanera S.A. podemos y seguiremos pudiendo estar orgullosos de que todas nuestras actividades se lleven a cabo en pleno cumplimiento de las normas, con transparencia y rectitud.

Bs As, 27 de Julio de 2020

Juan Carlos Blanco
Presidente
Enel Generación Costanera S.A.

